



**CONVOCATORIA
PREMIO AL MEJOR TIP**

INTRODUCCIÓN

Este premio de la Fundación SEPES tiene como objetivo promover la difusión de trucos, ideas y/o protocolos que destaquen por su aportación en simplificar, agilizar y/o facilitar procedimientos clínicos así como por la propia realización ágil, concisa e ilustrativa.

BASES DEL PREMIO

1. Podrán concurrir al premio trucos, consejos y protocolos que simplifiquen la clínica diaria de prótesis y/o estética que hayan sido ejecutados en el último año precedente a la convocatoria del año.
2. Las presentaciones deben describir trabajos originales, inéditos, novedosos y no presentados anteriormente.
3. La duración del tip no debe superar 1 minuto.
4. Calidad mínima permitida: 720p, 1080p HD, 4K HD
5. Incorporar audio y subtítulos.
6. Solo se aceptará un tip por participante.
7. Se enviará en formato move o mp4 acompañado de una carta aceptando las bases y exponiendo brevemente un resumen del tip presentado.
8. **La fecha para el envío de tips es hasta el 7 de septiembre.** Se enviarán a meritxell@sepes.org mediante un enlace de wetransfer.

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

1. El Jurado que realizará la selección final del trabajo premiado estará formado por miembros de la Junta Directiva de SEPES.
2. Ningún miembro de este Jurado podrá ser coautor de ninguno de los trabajos presentados.
3. El Jurado tendrá la capacidad para evaluar, y en su caso excluir, aquellos tips cuya relación con el campo de la prostodoncia sea insuficiente.
4. El Jurado justificará su decisión, en base a los siguientes criterios:
 - **Originalidad** 2 puntos
 - **Trascendencia clínica** * 2 puntos
 - **Justificación** ** 2 puntos
 - **Documentación gráfica** *** 2 puntos
 - **Diseño de la presentación** 2 puntos

** Justificación: referencias bibliográficas, evidencia científica, etc.

** Trascendencia clínica: Si la aplicación de este tip facilita o agiliza la clínica diaria, etc.

** Originalidad: aspecto novedoso del trabajo.

*** Documentación gráfica: Calidad de las fotos y/o vídeos que se incorporan.

5. El Jurado determinará los tips finalistas y el tip ganador en el congreso anual de SEPES de octubre. El resto de tips que no estén entre los finalistas también serán proyectados en ese mismo espacio pero no concurrirán al sorteo.
6. El fallo del Jurado será inapelable. Asimismo, el premio podrá declararse desierto si, a juicio del Jurado, se estimase que los tips presentados no reúnan el nivel adecuado.

Premio al mejor Tip

7. El fallo del Jurado será comunicado al ganador antes de la finalización del congreso.
8. El premio consistirá en una dotación económica de **500 euros** y un certificado acreditativo.
9. La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las presentes bases.
10. El autor del tip deberá disponer de la autorización expresa de las personas que salen en el tip que será enviada junto a la carta explicativa y enlace de descarga al tip.
11. Los tips finalistas y el ganador serán publicados en los medios informativos de SEPES: websites y redes sociales.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal proporcionados serán tratados e introducidos en ficheros de los que es responsable la Sociedad Española Prótesis Estomatológica y Estética, cuya finalidad es la gestión de los premios y la facturación de SEPES.

Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercitar, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito ante la Sociedad Española Prótesis Estomatológica y Estética, Calle Rey Francisco 14 (5º derecha), 28008 Madrid o sepes@sepes.org

Del mismo modo, se informa que los datos de la persona que resulte premiada se comunicarán a las Administraciones Públicas correspondientes a los efectos de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y administrativas a las que está sujeta SEPES.